



GUÍA DOCENTE 2024-2025
SEGURIDAD INFORMÁTICA

1. Denominación de la asignatura:

SEGURIDAD INFORMÁTICA

Titulación

Grado de Ingeniería Informática

Código

8822

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

SISTEMAS OPERATIVOS, SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y REDES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERÍA INFORMÁTICA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

IGNACIO PARDO AGUILAR

4.b Coordinador/a de la asignatura

JOSÉ MANUEL SAIZ DIEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 3 – Semestre: 6

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG1: Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG2: Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.

CG3: Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan (*).

CG4: Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG5: Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad.

CG6: Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes.

CG7: Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento (*).

CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones (*).

CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

CG10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.

IS5: Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.

SI2: Capacidad para determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación de una organización atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la normativa y la legislación vigente.

SI5: Capacidad para comprender los principios de la evaluación de riesgos y aplicarlos correctamente en la elaboración y ejecución de planes de actuación.

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.



CT2: Capacidad de organización y planificación.
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT4: Conocimiento de una lengua extranjera (*).
CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT6: Capacidad de gestión de la información.
CT7: Resolución de problemas.
CT8: Toma de decisiones.
CT9: Trabajo en equipo.
CT12: Habilidades en las relaciones interpersonales (*).
CT14: Razonamiento crítico (*).
CT15: Compromiso ético (*).
CT16: Aprendizaje autónomo.
CT17: Adaptación a nuevas situaciones (*).
CT18: Creatividad.
CT19: Liderazgo.
CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT22: Motivación por la calidad.
CT24: Comunicarse con personas expertas y no expertas en la materia (*).
CT25: Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática.
CT26: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT27: Planificación y gestión del tiempo.
(*) Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Los objetivos a desarrollar serán: introducir la problemática de la seguridad como elemento básico en el entorno informático, analizar la seguridad en ordenadores personales, sistemas operativos, redes e Internet, analizar y planificar los riesgos y planes de contingencia, introducir las técnicas y productos para la seguridad y analizar el ámbito legal y ético de la seguridad informática
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Introducción a la problemática de la seguridad informática .



2. Seguridad Física.

3. Seguridad en Ordenadores Personales.

4. Seguridad en Sistemas Operativos.

5. Virus y otras amenazas programadas.

6. Criptografía.

7. Seguridad en Redes e Internet.

8. Análisis y Planificación de Riesgos.

9. Técnicas y productos para la Seguridad.

10. Ámbito legal y ético en relación con la Seguridad Informática.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8822&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG2, CG3,CG4, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9,CG10, IS5, SI2, SI5,CT1, CT2, CT3, CT4,CT5, CT6, CT7, CT8,CT9, CT12, CT14,CT15, CT16, CT17,CT18, CT19, CT21,CT22, CT24, CT25,CT26, CT27	25	52	77
Clases prácticas	CG1, CG2,	26	40	66



(pequeño grupo)	CG3,CG4, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9,CG10, IS5, SI2, SI5,CT1, CT2, CT3, CT4,CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14,CT15, CT16, CT17,CT18, CT19, CT21,CT22, CT24, CT25,CT26, CT27			
Exposiciones públicas	CG1, CG2, CG3,CG4, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9,CG10, IS5, SI2, SI5,CT1, CT2, CT3, CT4,CT5, CT6, CT7, CT8,CT9, CT12, CT14,CT15, CT16, CT17,CT18, CT19, CT21,CT22, CT24, CT25,CT26, CT27	1	2	3
Tutorías	CG1, CG2, CG3,CG4, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9,CG10, IS5, SI2, SI5,CT1, CT2, CT3, CT4,CT5, CT6, CT7, CT8,CT9, CT12, CT14,CT15, CT16, CT17,CT18, CT19, CT21,CT22, CT24, CT25,CT26, CT27	0	0	0
Realización de trabajos, informes, memorias	CG1, CG2, CG3,CG4, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9,CG10, IS5, SI2, SI5,CT1, CT2, CT3, CT4,CT5, CT6, CT7, CT8,CT9, CT12, CT14,CT15, CT16, CT17,CT18, CT19, CT21,CT22, CT24,	0	2	2



	CT25,CT26, CT27			
Pruebas de evaluación	CG1, CG2, CG3,CG4, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9, CG10, IS5, SI2, SI5,CT1, CT2, CT3, CT4,CT5, CT6, CT7, CT8,CT9, CT12, CT14,CT15, CT16, CT17,CT18, CT19, CT21,CT22, CT24, CT25,CT26, CT27	2	0	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

NOTAS DE CORTE

Para superar la asignatura se deben superar tanto la parte de Prácticas como el Examen de teoría y los Entregables con al menos el 50% de su valoración.

Las prácticas serán evaluadas según los porcentajes establecidos para cada una de ellas, y serán recogidas una única vez y en la fecha indicada.

Además se valorarán todas las aportaciones realizadas a través de la Participación en el Aula, Tutorías, Seminarios, Informes y Foros. Y esas valoraciones se tomarán como mejoras de nota y se sumarán al 100% de la nota calculada a partir de los otros procedimientos.

SEGUNDA CONVOCATORIA

La recuperación de las diferentes partes se hará a través de los mismos procedimientos de evaluación para la prueba final, la entrega de prácticas de laboratorio y los entregables.

OTRAS CONSIDERACIONES

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entregables; Seminarios, Informes y Foros (Evaluable cuando proceda); Otras Aportaciones	20 %	20 %
Prácticas	40 %	40 %
Examen final de teoría	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Examen de teoría (40%)
- Realización de las prácticas propuestas durante el curso (40%)
- Realización de entregables (20%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones para ejercitar los contenidos de la materia.
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos
El material dedicado a la docencia se hará público desde el comienzo del curso
Material de prácticas y guiones, aplicaciones, transparencias y otros ficheros en Internet

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

Español